



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

## TRASLADO DE LA DE DEMANDA - ACCIÓN DE GRUPO

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
01	81001-2339-000-2018-00021-00	Grupo	Ciro Alfonso Pinto Ramírez y otros	Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional	Yenitza Mariana López Blanco

Traslado que se publica en la página web de la Rama Judicial, hoy 23 de mayo de 2018, y corre en traslado a las demandadas por el término de 10 días hábiles, contados a partir del 23 de mayo de de 2018 hasta el 6 de junio de de 2018 (Art. 53 Ley 472 de 1998).

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ  
Secretaria General